

# 7

## INDÍGENAS AISLADOS

30+1  
FILM  
RIGHTS

**ARTÍCULO 7** Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

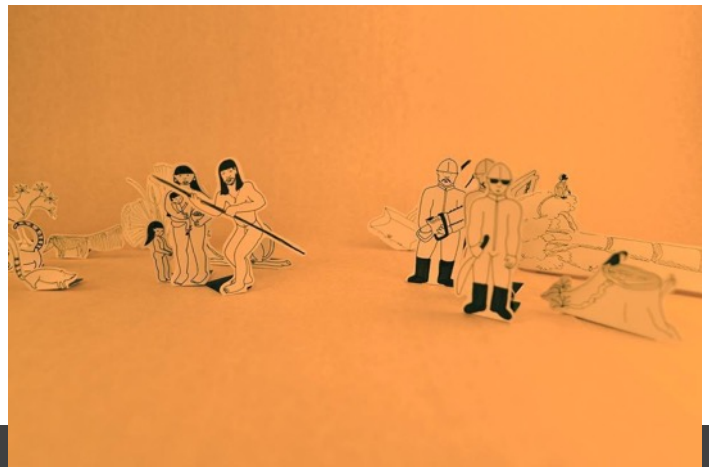
### SOBRE LA PELÍCULA

#### Indígenas aislados

Dirección: CDES

Ecuador / 2013 / 6 min.

Sinopsis: Cortometraje que explica cuáles son los peligros a los que se ven sometidos los Indígenas Aislados, Tagaeri y Taromenane, en su territorio de la selva Ecuatoriana. La extracción de madera, la actividad petrolera, la expansión demográfica de la zona, el cambio de uso del suelo y las carreteras son algunas de las principales presiones externas que sufren.



### DATOS Y CIFRAS

- El acceso a la justicia es un principio básico del estado de derecho. Es crucial para abordar las causas profundas de la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad.
- Las personas que viven en la pobreza tienen más probabilidades de ser víctimas de actos delictivos o ilegales, incluida la explotación sexual o económica, la violencia, la tortura y el asesinato.
- Cuando las personas vulnerables no pueden acceder a los sistemas de justicia, a veces se ven obligadas a tomar la justicia por su propia cuenta a través de medios ilegales o violentos, o a aceptar tratos injustos. Por lo tanto, los sistemas de justicia justos y efectivos son una forma importante de abordar la impunidad y reducir la violencia y el conflicto.
- Las personas que viven en la pobreza tienen derecho a acceder a la justicia sin discriminación de ningún tipo, y el derecho al debido proceso, entendido como el derecho a ser tratado de manera justa, eficiente y efectiva en toda la cadena de la justicia.

### SESIÓN DIDÁCTICA

#### OBJETIVOS

- Analizar la desigualdad ante la ley y ante la protección contra la discriminación.
- Promover el ejercicio de los derechos humanos propios y de otras personas.
- Reconocer la diversidad que existe entre las personas como una riqueza.
- Identificar las propias actitudes y conductas discriminatorias que podamos tener.

#### MATERIALES

3 cámara de fotos / celular  
3 trípodes  
Hojas de colores, papel,  
plumones, colores, tijeras,  
limpia tipo, cartulina A3  
Programa de edición básica  
tipo Movie Maker.  
Acceso a internet

## 1 ANTES DE LA PROYECCIÓN (15 minutos)

El artículo 7 de la DUDH refuerza el artículo primero de la Declaración en el que se establecía la igualdad de derechos de las personas. Leemos el artículo.

Para la reflexión y el análisis del artículo pueden compartir a los y las estudiantes algunas preguntas motivadoras: ¿creen que todas las personas tienen igualdad ante la ley?, ¿existe la igualdad ante la ley cuando unas personas pueden costear buenos abogados que los defiendan y otras personas no?

La desigualdad ante la ley puede ser una consecuencia de disponer de más o menos recursos para afrontar los procesos judiciales. También, algunos grupos vulnerables como, por ejemplo, las minorías o poblaciones indígenas, están en desventaja en su derecho a igual protección contra toda discriminación.

## 2 DURANTE LA PROYECCIÓN (10 minutos)

El cortometraje “Indígenas Aislados” es una obra audiovisual producida por el Observatorio de derechos colectivos del Ecuador. Esta organización ha producido este cortometraje animado con la técnica del stop motion: verán que son fotografías de dibujos en movimiento que toman vida. El objetivo es sensibilizar sobre los Derechos Humanos de las personas denominadas en Aislamiento Voluntario o No Contactadas. En la selva de Ecuador, igual que en Perú y en Brasil, viven comunidades indígenas que nunca han conocido personas de otras comunidades. Estemos atentos y atentas para saber qué les está pasando. El corto tiene escenas que demandan la lectura rápida y atenta, en el caso no nos alcance el tiempo para leer toda la información, proponemos hacer una pausa en cada escena de lectura.

Proyecta el cortometraje.

## 3 DESPUÉS DE LA PROYECCIÓN (20 minutos)

Los pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario viven en los territorios más remotos de la selva amazónica. Estas poblaciones indígenas viven en condiciones muy particulares en estos tiempos, vamos a reflexionar e intercambiar ideas sobre lo que vimos en el corto:

Los pueblos indígenas en aislamiento voluntario son semi nómadas, vimos que realizan unos círculos y movimientos por la selva amazónica, ¿por qué se desplazan tanto?

Las personas aisladas sufren presiones externas que amenazan su vida, por ejemplo, la construcción de una carretera puede afectar su supervivencia por varios motivos. ¿qué otras presiones sufren los pueblos aislados y cómo les afectan?

¿Consideran que se respetan los derechos humanos de los pueblos aislados en la selva? ¿por qué?

¿Conocen el Derecho a la Autodeterminación?

¿Quién debería regular todos los riesgos que afectan a los Pueblos Aislados y a su Derecho al Territorio? ¿Cómo se podrían proteger estos derechos?

¿Piensan que nosotros y nosotras como sociedad civil podemos hacer algo por mejorar la situación de los Pueblos Aislados? ¿Ser conscientes de lo que les pasa sirve para algo?